



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
30 SEP 2021	
Recibido	7:10
Exp. N°	45245

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las necesarias investigaciones sobre los hechos denunciados por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, seccional Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de preservar las fuentes laborales, mejorar las condiciones de trabajo y encuadrar dentro del marco legal vigente a las autoridades de la Nueva Escuela Ceferino Namuncurá número 3164 y 1451, ubicada en la calle Presidente Perón 5038 de la mencionada localidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Sindicato Argentino de Docentes Particulares, delegación Rosario, cabecera del departamento homónimo, envió una carta al director del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, resumiendo una serie de dificultades que enfrentan las y los trabajadores en la llamada “Nueva Escuela Ceferino Namuncurá”, número 3164 y 1451, ubicada en calle Presidente Perón 5038.

Describen, por un lado, el “insostenible clima de violencia en la escuela”, en el que, según dice el documento gremial, “el personal directivo y docente lleva adelante una actitud de hostigamiento, persecución y agresión sobre los y las docentes”.

Agrega la carta que “como prueba de lo afirmado se han iniciado ante la oficina de Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe dos expedientes con denuncias de trabajadoras y trabajadores de la institución que dan cuenta de las actitudes persecutorias, abusivas y violentas del personal que dirige la institución”.

El primero denunció el 13.12.19 con fecha de inicio en el expediente 17.12.2019 y lleva el número de 01601-0098790-9. Fue iniciado por la Sra. Carina Zaap quien es además delegada gremial de SADOP dentro de la institución. También realizó la nominación de una denuncia penal contra el Sr. Carlos Alegre ante el Centro Territorial de denuncias el 03/12/2019 N° de denuncia D- 2001-11539-2019-3

En fecha 01.09.21, se inició el expediente N° 01604-0249584-1. Allí nueve docentes denunciaron actitudes de hostigamiento, maltrato y violencia por parte de los Sres. Carlos Alegre, Leandro Alegre y Liliana Scime.

Refirieron que los mencionados se comunican con el personal docente de “...manera grosera e insolente, burlona, gritándonos, insultándonos sea en presencia de alumnos, de padres e incluso de otros docentes, y han llegado en algunos casos a amenazarnos”.

El gremio también denunció “irregularidades de cargos dentro del establecimiento, fraude e indiferencia estatal”.

Sostienen los docentes particulares que existe “una estructura fraudulenta que ejerce violencia psíquica y que no dudamos está dispuesta a ejercer la violencia física sobre el personal docente”.

Las y los docentes “han denunciado, ante el Ministerio de Trabajo, ante la justicia penal, ante este Ministerio, desde el año 2019 sin obtener ningún tipo de respuesta concreta, sin soluciones. Peor aún y en una clara conducta de abusador, los denunciados han re-crudecido sus actos de violencia contra el personal”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pedido sindical concluye solicitando la instrucción de un “sumario contra los agentes Alegre Carlos, Alegre Leandro y Liliana Scime” y hasta tanto “se concluya el mismo y dado la gravedad de los hechos de violencia, se disponga el apartamiento de los agentes denunciados de los cargos que detentan”.

Expresan la necesidad de que el Ministerio de Educación “investigue y ordene además la titularidad de cargos que no se condicen con las tareas efectivamente realizadas y con los roles que efectivamente cumplen los mencionados agentes”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.